



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/lm.

**LOTA, 27 de Junio de 2019.-**

**DECRETO N° 1109.-**

**VISTOS:**

- a) Solicitud de fecha 27.06.2019, de Director de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para turnos de emergencia;
- b) Solicitud de fecha 27.06.2019, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, por inspección y normalización del funcionamiento sistema de alumbrado público en Lota, Colcura, por frente de mal tiempo que afecta la zona;
- c) Solicitud de fecha 26.06.2019, de Director de Tránsito y Transporte Público, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para encargarse de fabricación de señales de tránsito verticales informativas para pobladores el Roble Alto, Salvador Allende y Cancha el Roble;
- d) Solicitud de fecha 27.06.2019, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para preparación y coordinación de actividades de Relaciones Públicas, cobertura de las actividades de la Municipalidad;
- e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **José Gajardo Luengo**, Administrativo a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Iván Henríquez Pruessing**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Virginia Gutiérrez Rebeco**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Juan Carlos Suazo Muñoz**, Técnico, Grado 13° E.M.R., **Tatiana Toloza Núñez**, Técnico, Grado 12° E.M.R., **John Mendoza Santander**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Luis Solar Jancinas**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., **Eliana Ormeño Carvallo**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el día jueves 27.06.2019 desde 17:30 a 00:00 am. Hrs., **Ernestina Bernarda Romero Acuña**, Profesional, Grado 9° E.M.R., **Patricio Sanhueza Salinas**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., desde 17:30 a 20:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar a Contrata, Grado 17° E.M.R., **Rubén Molina Valdebenito**, Auxiliar, Grado 13° E.M.R., **Rodrigo Hidalgo Arriagada**, Auxiliar a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, los días 27 al 28.06.2019, jueves desde 17:30 a 21:00, viernes desde 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 00:30 am. Hrs..

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Eduardo Jara Vásquez**, Auxiliar, Grado 13° E.M.R, para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 31.07.2019, lunes desde 17:30 a 18:30 Hrs., viernes 16:30 a 17:30, los días sábado 6, 13, 20 y 27.07.2019, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Rodrigo Hernández Lara**, Administrativo a Contrata, Grado 12° E.M.R, para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 31.07.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00 Hrs., viernes 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 23:00 Hrs., sábado, domingo y festivos desde 08:00 a 23:00 Hrs.

5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.